

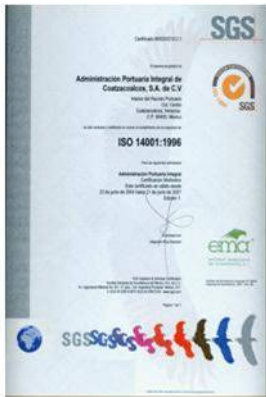
Calidad que se VIVE



Desde 2001 hemos afirmado nuestro compromiso con nuestros clientes/usuarios y partes interesadas al certificar nuestro Sistema de Gestión de Calidad por organismos de tercera parte reconocidos internacionalmente.

En el 2001 se certifico en la norma ISO 9002:1994 el Sistema de Administración de Calidad para la Administración y Operación para el Derecho de Puerto. Sin embargo, al salir la nueva versión de la norma ISO 9001:2000, se tuvo que iniciar los trabajos de transición; para ello, en este mismo año, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) decide integrar a los 16 Puertos del Sistema Portuario Nacional (SPN) en un solo Sistema de Gestión de Calidad y certificarlo en la nueva versión de la norma ISO 9001:2000 a fin de mostrar a todos nuestros clientes, usuarios y partes interesadas, un compromiso mayor en la gestión de nuestro servicios; Siendo así la estrategia a seguir, se da comienzo a los trabajos de transición en todos los Puertos del SPN, logrando estar listos en el mes de diciembre del 2002, en el que se realiza exitosamente las auditorias de certificación en los Puertos del SPN, logrando la recomendación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad Multisitios en la norma ISO 9001:2000 por el organismo de tercera parte. Como parte del mantenimiento de la conformidad de nuestro sistema multisitios y lineamientos internacionales, los certificados emitido por los organismo de tercera parte tienen una vigencia de tres años; por lo que, es necesario realizar la auditoria de certificación completa del sistema nuevamente para renovar otros tres años la certificación; para ello se realizó con éxito dichas auditorias en el mes de mayo del 2006, obteniendo como resultado la certificación de nuevamente de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Multisitios del SPN.

Ambiente que se preserva y respeta



En el 2003 la CGPMM decide implementar el Sistema de Gestión Ambiental en los 16 Puertos del SPN e integrarlo al Sistema de Gestión de Calidad; esta estrategia, derivó realizar trabajos de implementación e integración de los requerimientos de ambos sistemas, siendo en el mes de diciembre del 2003, el inicio la 1ra etapa de auditorias de certificación en la que se derivaron observaciones positivas que permitieron reforzar la integración del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, logrando en el mes de mayo del 2004 realizar la 2da.



Etapa de auditorias de certificación obteniendo como resultado la certificación en la norma ISO 14001:1996 e integración al Sistema de Gestión de Calidad por el organismo de certificación de tercera parte.

En el 2005 como parte de la actualización de la norma ISO 14001:2004 se inicia los trabajos de transición a los nuevos requerimientos, llevando a cabo en el mes de mayo del 2006 la auditoria de certificación por el organismo de certificación de tercera parte, obteniendo la recomendación para obtener la certificación ISO 14001:2004 en los 16 Puertos del SPN.



En el 2002 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), otorga por primera ocasión la certificación de Industria Limpia a la Administración Portuaria Integral de Coahuila (API).

En el 2004 nuevamente la PROFEPA otorga por segunda ocasión la Certificación de Industria Limpia a la API por mantenerse en cumplimiento a la auditoria ambiental en el cuidado y preservación del ambiente y requerimiento legales ambientales.

Desde el 2004 a la fecha, la API de Coahuila ha obtenido por tres años consecutivos el Reconocimiento de Empresa Socialmente Responsable (ESR 2004, ESR 2005, ESR 2006); por haber, alcanzado los estándares en cuatro ámbitos de responsabilidad social: Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Vinculación con la comunidad y Cuidado y Preservación al Ambiente; este reconocimiento es otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., a las empresas que alcanzan estos estándares.

